

Sr Presidente del Consejo de Liberante
Juan Carlos Pino:

Nos dirigimos a Ud. vecinos autoconvocados con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del Tapa bocas, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo. Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Esto mismo está expresado en la hojas adjuntas a esta nota que son 31. Sin otro particular lo saludamos atentamente



Leonela Zalazar

DNI 34120543

15533148

lelalazalazar31@gmail.com



Fernando Espina
DNI 18725235



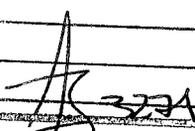
Fernando Espina

DNI 29753924



Alejandra E Guerrero

DNI 24173436

CONCEJO DEL LIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10 DIC. 2020 No. 10:53
Numero:	903 Fojas: 32
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	 3231

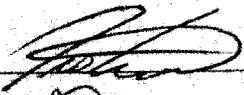
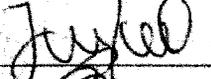
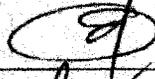
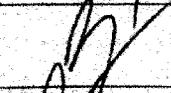
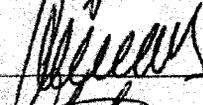
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresamos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Liz Suarez	34.363.657	
Zalazar Nahuel	38 406 718	
Zalazar Diego	42 011 064	
Zeballos Milton	43.962.018	
Cordoba Melina	36340253	
Aniso Rolio	56734295	
Pablo Ariel Sosa	26 629 346	
Sesic de Alvarez	35467055	
Haira Bojo	43364191	
Herediando	40903565	
VAMESA CARMONA	95820162	
GAUTÓN NIETO	36452531	
Amador Margarita Graciela	30085383	
Oliembre Victor	36.600.334	

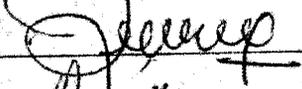
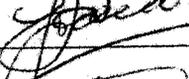
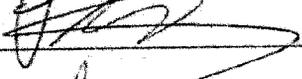
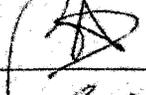
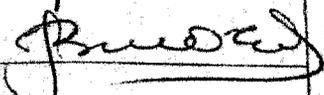
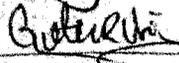
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra **LIBERTAD** de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con **LIBERTAD** y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Camila Caza	46.809.577	
Celeste Bellocón	47.968.659	
Zela Janna	30.241.988	
GLORIA DAVICO	13677812	
Beate Susa	39392178	
Walter Azua	42431017	
Fernandez Silvia	37.920.693	
Jose Rocio	41.053.742	
Rocio Salinas	34976695	
Brenck Avellamedo	40662388	
Aylen Gonzalez	48405268	
Ayda Alberto Gora	20904944	
Barrios Mariela	26812098	
Giula Ramona Robinson	36734240	

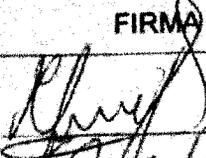
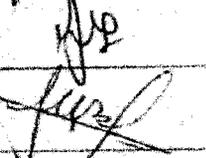
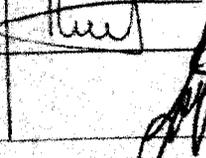
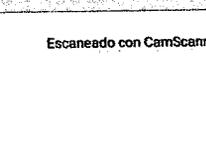
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresamos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Juth Ríos	20550863	
Camila Duarte	43130524	
Karen Salgado	41789210	
Ynez Rivas	34907273	
Barrera Fernando	33244733	
David N. Jelyob	25025147	
KARLA DIAZ	33481663	
Ariana Marcel Medina	44754856	
Edgar Sepúlveda	31487589	
Laura Esteban	37539054	
Daniela Ferreira	37025132	
Rodriguez Linares Alexis	41951342	
Abigail Calderon	47588442	
Luque Oscar	22535276	

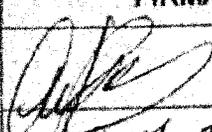
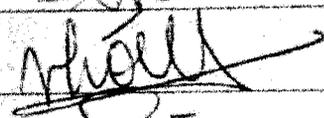
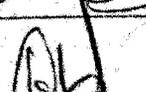
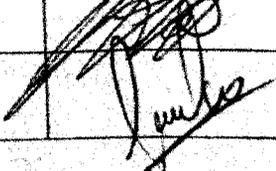
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresamos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Tomasa Rodríguez	21.934.924	
Wanda Davila	94.755.310	
Mónica Soto	29.712.2	
Verónica Espinosa	88.291.550	
Marta Rojas	26.010.000	
Lucía	26.880.781	
Lucía Carolina	36.026.579	
Vanessa Bellato	19.007.214	
Melina Maximiliano	36.587.968	
Fátima Arriaga	51.077.945	
Guercio Rojas	21.561.821	
ANDREANUNZIO	18.384.886	
DAL, PABLO	34.488.301	
GARCIA BRIAN	37.908.730	

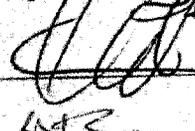
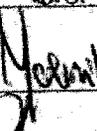
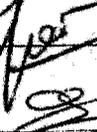
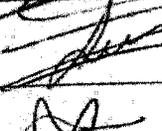
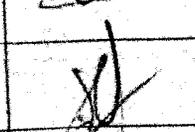
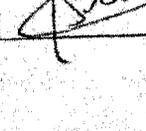
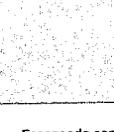
Los abajo firmantes

No dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresamos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Viliana Zarke	40740352	
Edulvin Fajal	38.786.426	
ANGEL	92.809213	
Pablo Chavez	37.151670	
leiva carla	44.576695	
ORTIZ Abigail	45888140	
Mario Maximiliano	43160805	
Angel Faber	42.492.358	
Bailone Brian	40.000.976	
Oranna Longo	46.875.305	
Lara Sarramone	48.689.477	
KUSAT DANIEL	24314.414	
Melias Duncan	44.576.575	
Carles Fabian	39.142.227	

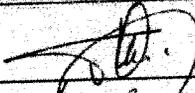
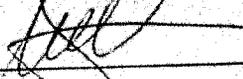
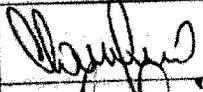
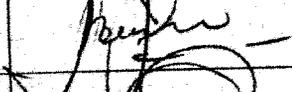
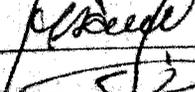
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
VERINA LEYESHA	17519555	
Marta Lina Leyesha	12160457	
Wendy	22.000677	VICKA ESTIUS
Raquel	18839457	
Ezequiel S	99562242	
CLAUDIA JEREZ	4057112	
MARTA MONTAÑA	16574899	
Escuela	16241421	
MIRIAM POZ	30.230049	
Ricardo Chavez	36.591.241	
Maya Dorado	40.565.574	
Ordoñez SUSANA	14986401	
MARTA ELEJEBEN	1.398.494	
IVAN WALKER	32412550	

Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresamos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Dr. Jesús M. López	255 71 518	
Dr. Carlos González	14653126	
Santiago Mesa	3569709	
María Lucía Duarte	32407279	
Lorenzo Rot	4127222	
Dr. R. O. Alegre	28.050.556	
Antonio Robles	26974949	
Dr. Agustín Amador Gabriel	26075089	
Dr. José Pacheco	37533136	
Dr. Juan Sebastián Salgado Silvana	14209706	
Dr. Antonella Valerio	31985017	
Dr. Rodolfo Espinosa	40.000.988	
Dr. Adolfo Agustín	4127222	

Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Sanchez Micaela	43023862	
Kloster Alan	40740230	
VALEZAS CLAUDIA	18875 234	
DAVID D. SANCHEZ	35.350.547	
Benjamin morero	49.543 240	
FERRANDO TOLEDO	44.204.309	
Miguel Max	44 685 137	
Vanessa Navarro	30 785 204	
Carra de Crispian	40468847	
Carra Juan	30 636 594	
Robin Bruno	26 384 908	
Lucas Marzan		
Niño ELBA	35.356.418	
Paola Alcega	40.739.972	

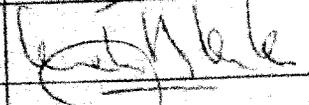
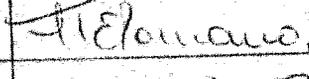
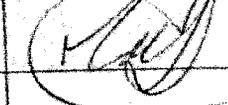
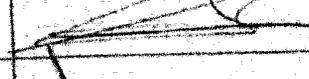
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Rodríguez Jorjani	21/40235	
Luis F. Ovarce	83628757	
ELENA M. BERO	5.999.681	
Susana Morán	18615631	
Romano María Elena	13781084	
Diego Ferrer	2166076	
RUI SALVATO	40888893	
MARICA AZUAGA	24966824	
Deborah Paz	37839.060	
Peter Chan	21487810	
DAVID LAREDO	26.531.057	
GUILHERMINA AUGUSTO	21658914	
MARGEMA OLIVIA	24.264.637	
YAZMIN JANIN	38.407.577	

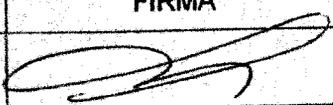
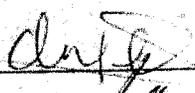
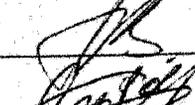
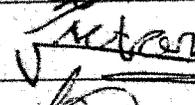
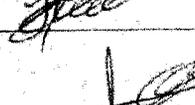
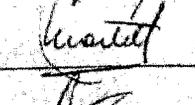
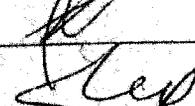
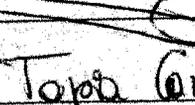
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Samuel Balsa	13854010	
Concepción Homar	26850726	
Karla Lombardi	201283	
Roberto Juri	35957728	
Penalba Andrea	34112009	
Godoy Victoria	41058574	
Blanca Pérez	38345886	
Jaime Rojas	44512726	
Bertha Lillo	280912612	
TORRES AUSA	7777265	
ARRIZABALDE MARI	10395749	
Meilin Ziebell	38406999	
Aldeco Luciana	37908653	
Camila Tapia	33899330	Tapia Camila

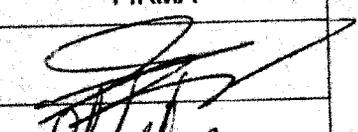
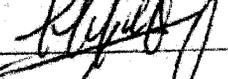
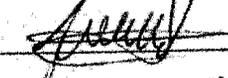
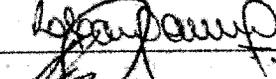
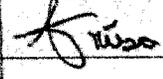
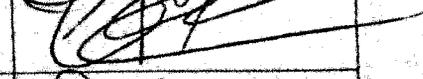
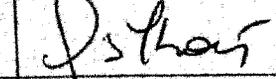
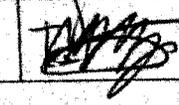
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Sergio Bañilla	30087677	
Bruno Carlos Rojas	37.438.044	
Jessica Bouzo	37908333 37908333	
Diego Lazo	27373665	
Nestor Cruz	48948314	
Laura Corrales	30696956	
Romero Amador	26564623	
Bruno Rojas	248.354.933	
Walter	36.084915	
Alejandro Alfonso	26960982	
Adrián Martínez	12881706	
María Elena Clark	14731309	
José González	14914746	
Maximiliano Rojas	32179123	

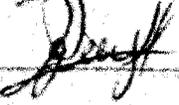
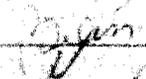
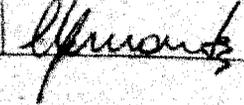
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N° DE DOCUMENTO	FIRMA
Lidia Jara	21722518	
Lucero, Alejandra	24 273480	
Esilda Mirella	25751354	
Concepción Amador	24032000	
Fernando Elora	46152570	
Maximiliano Aguirre	460000991	
Brandon Noel Torres	41903882	
Adolfo Galán	46161721	
Peter De la Cruz	31553507	
Natalia / Patricia	24 944250	
Cristina Martínez	17021910	
CLAUDIO CONDARI	38785434	CLAUDIO
MARITERA AGUIAR	46037496	MA
Hernando Claudio	25065704	

Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresamos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Graciela...	23634836	
Cara Narcida	37990165	
Amara Videla	47242138	
Estrella Aguirre	40.894624	
GUTIERREZ...	29.799.250	
Willer DAVILA	30.560.206	
Alexandra Albia	22381773	
MORENA ZUCMAN	4740848A	
LARA CIRILIANO	38607110	
Nahara Vera	48-998-462	C3
Emiliano SUAREZ	48948805	
FERNANDO REPONN	29753824	
Rui Roberto	20209132	
Breicio Ruij	50.764673	

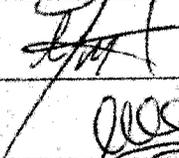
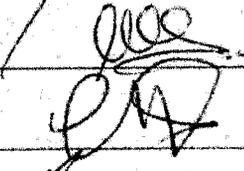
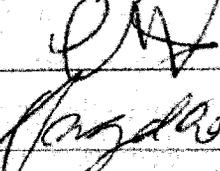
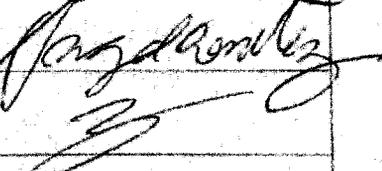
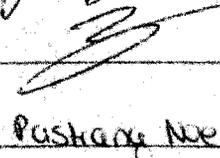
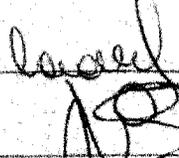
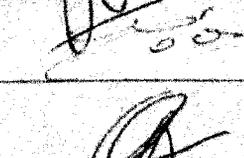
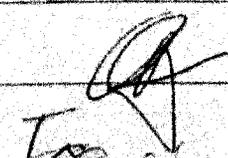
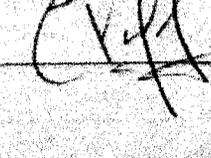
Los abajo firmantes

Noa dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Ruiz Danto	44576 836	
Emanuel Dusan	35356 787	
Alicia Rosa Paz	12021438	
Micaela Belón Cjal	38030657	
Cristian Gil	14568675	
Angel Benitez	36952594	
Leonel Antonio Vidi	38561364	
Noemí Pustiana	40488561	Pustiana Noemí
Carolina González	3521231	
Roberta Quintana	39106402	
Miliana Córdova	11290429	
Aurelio Gomez	21403116	
Gonzalo Thiago	48118402	
Andrés Heceta	34261135	

Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra **LIBERTAD** de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con **LIBERTAD** y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Paola Vasquez	33140987	
Cordero Leo	35211931	
Milagros Acevedo	42994231	
Barron Whittem	23240141	
Paola Latina	33372987	
SAYLIA BELSER	40809200	
Alfonso Pineda	16572337	
Olivero Navea	23114915	
Fredy Lolo	40052048	
Quiza Yohanna	40391077	
Fuentes Ximena	42017077	
Yohanna Nieves	43962108	
Denise Demico	23802442	
Americo Walter	24516114	

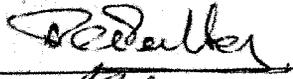
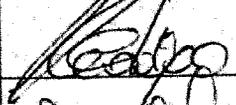
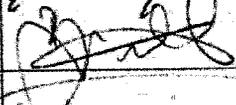
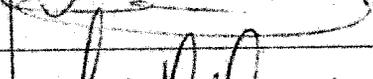
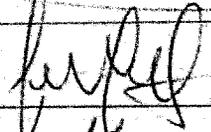
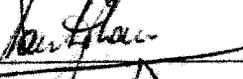
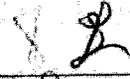
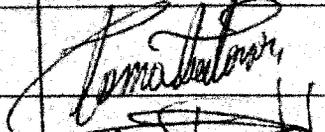
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Alascon Ayelen	44333630	
Patricio Bevalta	06-742359	
Hedipo Adelmar	26.504.796	
Bábara Cuestos	28.784.938	
PEREZ MARTIN	28.008.485	
GALVAN CARINA	30.396.770	
Ricardo SANCHEZ	16.657.253	
WALTER MARTIN	13.353.811	
Miguel Ángel / S	12041.600	
Sailora Paula	41051134	
Luis María Santos	47.127.473	
MARCELO DAVILA	20.453.965	
Comandante	43.130.573	
Merio Verón	25764012	

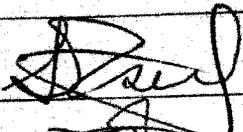
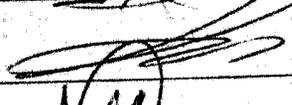
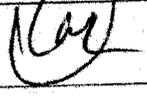
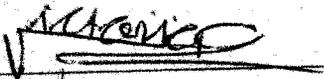
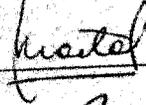
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Leonela Zalazar	34120590	
Diana María	23106852	
Demetrio	13854010	
Isabelo, Matías	20870103	
M. ARTURO MAZZO	43712369	
Agustín Cabrera	44060259	
GODOY VICTORIA	44058574	
AGUSTIN TORRES	41127264	
ALAN PÉREZ	38343886	
ARRIZIBALAGA MARTIN	10.395749	
Aldeoluciana	37.408.653	
Camilo Topio	33899330	
CAROLAN OSCAR	18011741	
Diego Fianaz	27.96870	

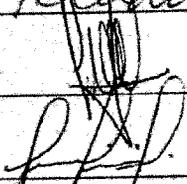
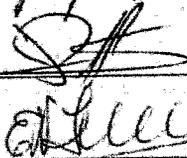
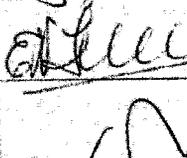
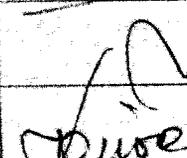
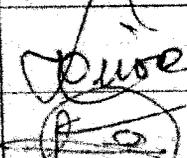
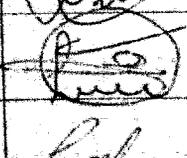
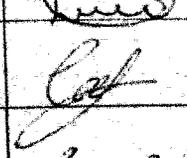
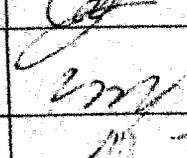
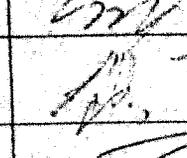
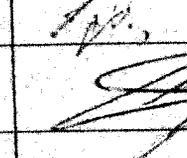
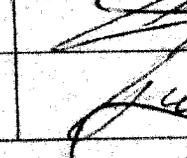
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su inatención en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Priolo, Ignacio	42.033.233	Priolo
Ricardo Susano	27276695	Ricardo
ALVAREZ CAROUNA	37852182	
Ceballos Maximiliano	34988221	
Nery Patricia	97908230	
El Guichalpe	11435346	
AGUSTINA QUIROGA	43795880	
PATRICIO EIROA	18578346	
Lucía Benavot	43279958	
Louises Apaza	47.559.344	
José Cuñelo	123108157F	
Ignacio Benavot	1515190	
ALVAREZ ALEJANDRO	27217349	
Isabel Sotelo Bianchini	2830227	

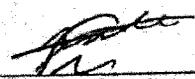
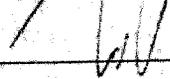
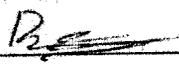
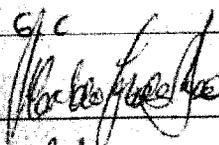
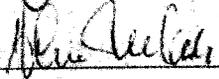
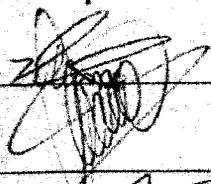
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Mateo Belo Neccu	45 384 913	
Lucco Anibaldo	33 648 557	
Alfonso Vargas	32 268 538	
BENIGNA YARGAS	18863B49	
GABRIELA CABALLA	49045 964	
MILBA BAUSER	10-102-400	
Gonzalez Gabriel	29 652 906	
Alina Weinman	16466185	
Naami Flores	94 567 854	
Zulma Delgado	94 792 119	
Fidelinda JORGE	2892432	
RODRIGUEZ LAZARO	29026031	
Meliquez maria	33572176	
Marilina Ordoñez	32799755	

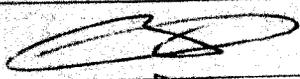
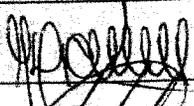
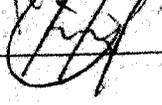
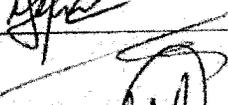
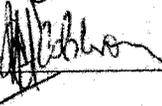
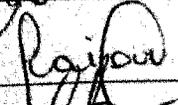
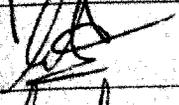
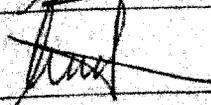
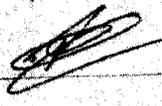
Los abajo firmantes

Noe dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Rubén Martínez	37920939	
Monica I. Sanchez	28122112	
Justha Ruiz	34287886	
Ima GARCIA	38403654	
Decon Silva	31995849	
Germán Jossilla	31473386	
Romario Berti	35569854	
Deborah Saes	32644243	
Alvina Bazzani	18435320	
Conrado Sanchez	36452736	
Bastorank daica	36.734.375	
MARTIN DUB JUVIL	37908749	
Bispos contra	26125241	
Alfaro Norvel	36497704	

Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra **LIBERTAD** de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con **LIBERTAD** y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Carlos Ridder Soto ALMANZA	92.027354	Carlos R. Soto A.
Lourdes Girado	44.564.278	Lourdes
Aguiñes Gofia	46.809.579	AS
Sorrona Paula	44.060207	Paula
Ulbe Naxt	35.162345	Ulbe
Rosa Isla	94344247	Rosa
FRANCISCA Cabelos	25931275	Francisca
Teresa Rocio	36207599	Teresa Rocio
Santiago Nahuel Rojas	44403271	Santiago
Jimena Almaraz	19083739	Jimena
Miguel MANSILLA	17385202	Miguel
Espinoza	42901128	Espinoza
Clara Portone	39161248	Clara
BLAZEK G	36163981	3

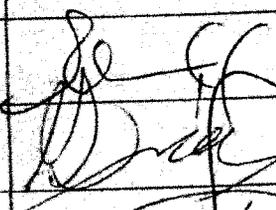
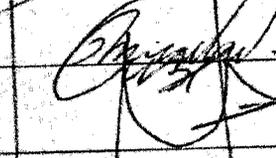
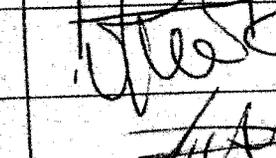
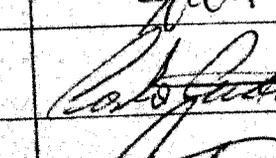
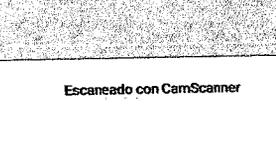
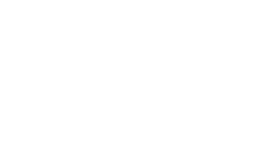
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
E. Ordoñez	20 871 806	
Marta Díaz	11 498 350	
Amalia Villan	41 451 306	
LESLIE C. GARCÍA	20 003 182	
Miranda Pérez	18 875 221	
Upeente Fariña	12 311 362	
H. LOURDES TORO	25.923.768	
Claudia Jerez	34.483.771	
Carlo Cucchi	13 186 534	
SANCHEZ ESTIBANUE	32 799 552	
Valentina Moreno	48.500.712	
Emmanuel Estrella	44 3855 216	
Calvo Nadine	30471869	
Torres Samuel	42 519 470	

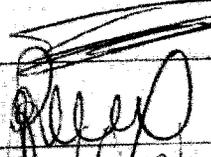
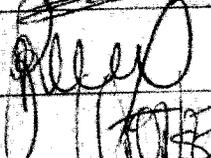
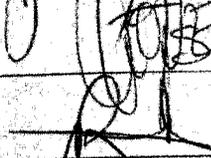
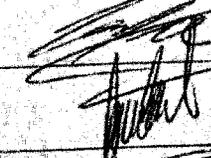
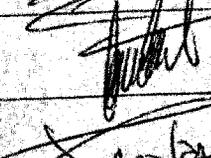
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra **LIBERTAD** de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresamos con **LIBERTAD** y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Soto Nicolas	44.333.543	
Neuromo Fico	34.908.452	
SARQUITA Milton	34.065.872	
AYALA Luis	32.132.942	
DIEGO Fabian	20.423.707	
COMAR Pablo	37.903.756	
EROLINA Ponce	39.909.889	
Vernico P. Scafor	25.815.880	
Juan S. Lopez	36.407.288	
Laura Astesano	35.054.637	
SILVANA Cristina	38.212.694	
Esquivel Caroline	29.000.992	
Johanna Corbalan	40.216.132	
Estelobonanza	166.38.010	

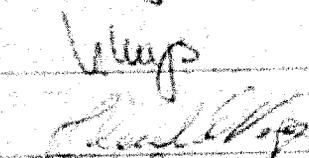
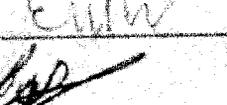
Los abajo firmantes

No exigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO	FIRMA
Mariano Lozano	18396397	
Roberto Rojas	3285626	
Demian Martin	33494060	
Justo Morales	16243506	
MARTIN MARCEL	5458881	
V. LEGAN EMANUEL	37743539	
Carolina Rojas	23311622	
MARTINA TISANDRA	40483596	
GERARDO ROJAS	3583302	
Alejo Luis Corbier	4062235	
Belen Vilco	35207077	
Lina Ojeda	42501300	
Ester Calderon	45384370	
Eugenia Ustle	39659451	

Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Nancy Rodriguez	19 089 590	
Carola Cambattaro	22341740	
ALICIA YAUCK	13 717 756	
Edileusa Pereira Mousse	94.465 130	
Jessica Baldo	37.174 272	
Luciano Lopez	37.931.072	
Leonora Lopez	36894023	
Suzanne Rocio Casanova	34333255	
Melisa Nicole Chamorro	38.703.770	
Narciso Andres	31473301	
Rosario Adams CISEA CELA	23905103	
	32 208 110	
	38.317.272	Carla Loujain
	30226 527	Carina Claudia Linares

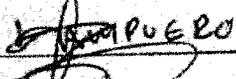
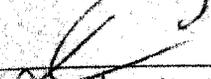
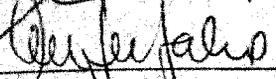
Los abajo firmantes

Noe dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando contra nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no está prohibiendo el expresamos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Violeta Detonia	38081055	
J. Ampuero	40374520	
Sánchez Lucas	36731214	
Juan Carlos	21826271	
Bento Camero	39289521	
Vicente Ariz	26509006	
Mirach Juan	40355229	
Ramirez Jorgelina	19074781	
Sergio Ruiz	43299803	
Dupla Mónica	43120553	
Ayala Gustavo	32181350	
Claudia Seliz	29497536	
Luis Francisco Ariza	29145269	
Jessica Bustos	33535460	

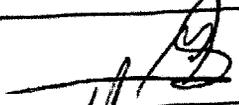
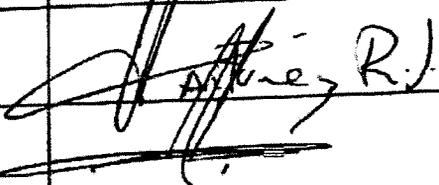
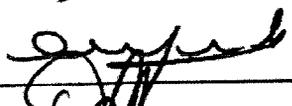
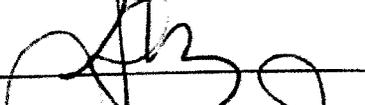
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación.

Con esta imposición se están atentando con nuestra **LIBERTAD** de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no esta prohibiendo el expresarnos con **LIBERTAD** y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Emanuel Ayarón	35356671	
Antunez Rodrigo SIERRA GODO	31-645.227 28721660	
Rodríguez Manuel	43464696	
CAMPANELLA, GRACIELA	17315617	
Graciela LABRONE	11.565.164	
Ma. Laura Baigorria	24.388.577	
Ma. Florencia Baigorria	26.500.348	
MIGUEL A. BAIGORRIA	10 260 277	
Verónica Martínez	25.882.460	
Martín Giancarli	21528262	
Mariana Peig	26186200	

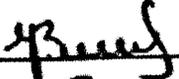
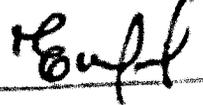
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hechas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación

Con esta imposición se están atentando con nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se no esta prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS.

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
Olivera Marcelo	31378373	
Díaz Avelar	94128923	
AYALA YOLANDA	32418098	
Sonchez Alicia	11088496	
Georgina Coronado	92897486	
FRANCISCO ORTIZ	92706108	
villagra Jessica	37605266	
JUAN nicolas	35571801	
JUAN ANA MARIA	13970640	
tetarik RODRIGO	35901889	
merino Echevarre	23166539	
gisela Echevarre	39392361	

Red de apoyo a la salud 11/12/2020. Susana

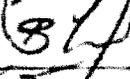
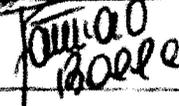
Los abajo firmantes

Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación ante su insistencia en el uso obligatorio del TAPA BOCAS, ya que hay investigaciones realizadas por instituciones como la OMS y la ANMAT, además de las hojas por científicos de diversas profesiones, que demuestran que de ninguna manera es aconsejable el uso del mismo en personas sanas porque esto disminuye el nivel normal de oxígeno que una persona debería tener para el correcto funcionamiento de su cuerpo.

Por lo antes expuesto exigimos que se termine la persecución en el uso obligatorio de este mal llamado método de protección que solamente genera perjuicios en la salud física y psicológica de la población, además de una incesante discriminación

Con esta imposición se están atentando con nuestra LIBERTAD de decidir cómo cuidar nuestra salud, se nos está prohibiendo el expresarnos con LIBERTAD y eso también sucede con nuestros niños y jóvenes que son "sancionados" y discriminados si no quieren utilizar el TAPA BOCAS

NOSOTROS DECIMOS BASTA DE HIPOCRESÍA, BASTA DE PERSECUCIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE DOCUMENTO	FIRMA
JESSICA SILVA	34402868	
MOLINA PABLO	26.180221	
Luis Barrera	10772833	
Barrera Jhon	43879284	
SALVA FLOY D	27455356	
TAMARA BARRERA	19253619	
Rodríguez ENZO	19.786154	
PAOLA CUARTELLO	31.607762	
HUGO FLORES	28421237	

